



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Departamento del Quindío
Distrito Judicial de Armenia – Circuito Judicial de Armenia

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Palacio de Justicia – Edificio Fabio Calderón Botero
Dirección: Carrera 12 n° 20 – 63, primer piso, oficina 126 Torre Central
Ciudad de Armenia en el Departamento del Quindío

Señor/a Usuario/a:

Su correspondencia, memoriales, documentos o actuaciones con destino al proceso por favor envíelos al Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia del Circuito Judicial de Armenia al canal de atención que es el correo electrónico institucional de esa oficina habilitado por el Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Quindío:

cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

La oficina intermediaria Centro de Servicios entregará, también por correo electrónico, al Juzgado 3° Civil Municipal de Armenia, lo que usted envíe.
Usuario/a → Centro → Juzgado

Proceso Radicado N°: 63 – 001 – 40 – 03 – 003 – 2020-00047– 00.
Asunto: Acepta sustitución poder.

Armenia, 01 diciembre 2020.

De conformidad con el escrito presentado por el apoderado judicial [pág 1-2 doc 02], se tiene como abogada sustituta de la parte ejecutante a la profesional del derecho Alexandra Marlengen Sossa Pescador con cc 42.120.553 y T.P. 249.373 del CSJ, con las mismas facultades conferidas en el endoso conferido al abogado Henryn Burbano Sabogal con cc 16.830.259 con TP 251.072 (fl. 11 doc 01).

Se dispone tener como dirección para notificaciones de dicha abogada al correo electrónico Alexandra.sossa553@gmail.com, teléfono celular 3188403347 y dirección física que la misma no fue indicada.

/Egh

Se notifica por estado el 02 de diciembre 2020

KAREN YARY CARO MALDONADO
Jueza Tercera Civil Municipal Armenia